

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 15 de noviembre de 2010

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 13 de septiembre de 2010.
- 2.- Informe sobre el nombramiento como doctora honoris causa de la dra. Alicia Yllera Fernández.
- 3.- Ruegos y preguntas

Asistentes:

Manuel José López Pérez (*Rector*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)
José Luis Alonso Martínez
Juan José Badiola Díez
Luisa María Frutos Mejías
M^a Teresa Lozano Imizcoz
Francisco Marco Simón
Alejandro Tres Sánchez
Antonio Valero Capilla

Excusas:

Jesús Delgado Echeverría
Manuel Doblaré Castellano
Manuel Espitia Escuer
Antonio Lobo Satué
Javier Otal Cinca
Vicente Salas Fumas

En Zaragoza, a las nueve horas y quince minutos del 15 de noviembre de 2010, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la sala del Torreón del edificio Paraninfo, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 13 de septiembre de 2010.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2. Informe sobre el nombramiento como doctora honoris causa de la dra. Alicia Yllera Fernández.

El Secretario General da cuenta de la propuesta realizada por el Departamento de Filología Francesa que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Doctorado. Asimismo expone de manera sucinta las razones de la propuesta y los méritos de la candidata. La Junta Consultiva emite el siguiente informe que habrá de acompañar a la propuesta que se eleva al Consejo de Gobierno:

«La Junta Consultiva ha examinado la propuesta del Departamento de Filología Francesa de nombramiento de la profesora Alicia Yllera Fernández como doctora honoris causa por la Universidad de Zaragoza.

La profesora Yllera es catedrática de Filología Francesa de la Universidad Nacional de

Educación a Distancia y en ella concurren méritos académicos de gran relevancia en el ámbito de la filología moderna, en campos tales como la lingüística, la teoría de la literatura y la crítica literaria. Más en particular, sus aportaciones científicas y estudios de filología francesa son considerados de obligada referencia tanto en el plano nacional como internacional. Algunas de sus obras –entre las que acumula monografías, traducciones y artículos en las más prestigiosas revistas y en varios idiomas– han alcanzado un notable éxito y difusión, de lo que dan testimonio el número de ediciones alcanzadas y su traducción a otras lenguas.

Son de destacar, asimismo, los vínculos que le unen con la Universidad de Zaragoza. Perteneció a su claustro de profesores durante siete años. De su magisterio pueden dar cuenta sus discípulos –dos de ellos catedráticos en nuestra Universidad y cinco profesores titulares– y así se advierte en la actividad que posteriormente han desarrollado contribuyendo a enriquecer la escuela en el campo de los estudios medievales de la que es principal artífice la profesora Yllera; con ellos ha colaborado en publicaciones conjuntas. Su presencia en tribunales de tesis y encuentros científicos de distinto formato que han tenido lugar en nuestra Universidad ha sido constante.

Por todo ello, la Junta Consultiva, por unanimidad, informa favorablemente la propuesta de nombramiento como actora *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza de la profesora Alicia Yllera Fernández».

3.- Ruegos y preguntas

El Rector informa a los miembros de la Junta de que el Consejo Consultivo de Aragón ha emitido dictamen sobre el proyecto de reforma estatutaria. Estamos a la espera de su remisión, aunque por las noticias que nos han hecho llegar, sabemos que realiza algunos reparos de legalidad a un escaso número de preceptos y que no son de gran calado. Abordaremos esta cuestión en el próximo Claustro que, previsiblemente, tendrá lugar el día 14 de diciembre. Recuerda el Rector su compromiso de mantener la Junta Consultiva, aunque los nuevos Estatutos no impongan su existencia con carácter preceptivo, si bien con una redefinición de funciones.

El prof. Valero expresa su felicitación a la Universidad por la concesión del Campus de Excelencia Internacional, a la que se suman todos los miembros de la Junta. Tanto él como la prof. Lozano estiman que sería bueno hacer visible la concesión, como están haciendo otras universidades: tenemos que darnos a conocer –el calificativo “internacional” obliga especialmente a ello– y hemos de potenciar nuestra imagen y reconocimiento tanto en el ámbito interno como en el exterior. El Rector agradece la felicitación y muestra su satisfacción por el éxito conseguido subrayando que ha sido determinante nuestra asociación con las universidades del valle medio del Ebro y la relación con las universidades francesas de Toulouse y Pau.

El prof. Valero sugiere que debería regularse el régimen de reconocimientos y distinciones de la Universidad de Zaragoza.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del 15 de noviembre de 2010, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.